

## Por una gestión renovada en Revenga

- INTRODUCCIÓN
- Recomposición de la figura del “Procurador”
- Casa Comunal/Hospedería
- La Romería/Tradición/Chiringuitos
- Elementos anejos/Históricos/Temáticos
- Propuestas dinámicas
- La Casa de la Madera

### INTRODUCCIÓN



Estamos ante uno de los parajes más fascinantes de la Península, pues concurren en él circunstancias muy especiales que lo llenan de atractivo, comenzando por tratarse de una propiedad compartida por tres municipios. El enclave fue declarado **Bien de Interés Cultural (BIC)** por la Junta de Castilla y León en **2011**. Esto es algo que no hay que perder de vista a la hora de llenarlo de contenido.

Esta superficie de casi 500 hectáreas de monte y pastizal, atravesada por el río Torralba, une destacables peculiaridades -que a lo largo del tiempo y de su historia la han convertido en un lugar único- a una magnífica situación en la que convergen las serranías de La Demanda, de Neila y de Urbión. Son precisamente el cuidado, el estudio, la promoción o la puesta en valor conjunta de estas peculiaridades las que lo pueden encumbrar como un lugar de referencia nacional e internacional a todos los niveles, como así merece. El registro de ignitas, el Castro celtíbero y eremitorio de La Cerca, el poblado medieval, la necrópolis, la casa comunal y ermita, la romería, los bungalós y el parque temático, la coordinación con la Casa de la Madera... precisan de una gestión unificada que promocióne todos sus valores de forma global e interrelacionada.

La proyección de este lugar y de sus aspectos socioculturales invita a una gestión renovada y a una dedicación **expresa y exclusiva** que coordine la promoción de todos los atractivos y peculiaridades, tanto del propio despoblado y los elementos del entorno como de las villas cercanas, a lo largo de todo el año. Se trataría de dotar de vida propia a este antiguo poblado, bajo el Consejo o Pleno de las tres villas hoy condueñas, cumpliendo con su vocación de cruce de caminos, de lugar de encuentro y de escaparate representativo de la comunidad de la que forma parte.

## **RE-COMPOSICIÓN de la figura del “PROCURADOR” (Síndico, Gerente)**

**En las mesas concejiles hay uno que cuida de que todo esté preparado y en su punto. Es nada menos que el “síndico”, a quien llaman los comensales con todo respeto “el señor Procurador”.**

**—Ahí viene el señor procurador...**

**—Señor procurador, diga que echen vino...**

**—¡Venga el cordero, señor procurador!**

**El señor procurador come desasosegado y nervioso. Su orgullo es que todo esté a tiempo y los vasos se encuentren llenos en todo momento.**

**—¡Ese vaso, señor alcalde!**

**—¿Pero no tiene usted vino y no dice nada?**

La incorporación de esta figura sería la base de "un antes y un después" respecto a una gestión administrativa renovada y eficiente. El eslabón imprescindible para garantizar las directrices del Pleno del Comunero, y de la alcaldía capitulante, aplicadas de forma efectiva.

Hasta ahora, la administración del lugar a nivel social se ha reducido a la gestión hostelera de la Casa Comunal y a algunos aspectos de la Romería, como único acto oficial y multitudinario del lugar, limitando esta gestión a los intereses devenidos del servicio de restauración, en tiempo y condiciones estacionales, y quedando exenta de la promoción de todos los valores que rodean al negocio como tal y al lugar de Revenga como un recurso social, cultural y turístico de proyección ilimitada.

Vinculada al cargo histórico que procuraba la coordinación de actos y encuentros puntuales, la figura del PROCURADOR ejercería la gerencia del lugar -una especie de pedanía- con el fin de personalizar la administración en manos del Comunero y la promoción coordinada de todos los recursos: **Casa Comunal** (gestión de las necesidades de negocio), **Casa de la Madera** (coordinación y apoyo de programas), **bungalós** (gestión de reservas y servicios), **parque temático**, **necrópolis**, **eremitorios**, **exposiciones**, **conciertos**, **rutas senderistas...**

Su ejercicio profesional estaría avalado y orientado por la alcaldía del Comunero, ejercida anualmente. Para revestirlo de carácter democrático, sería

elegido por el censo de habitantes de las Tres Villas, en fecha de elecciones municipales y por un plazo de cuatro años, de entre una lista de voluntarios locales sin vinculación política efectiva con partido alguno, o se ofrecería su cargo a concurso entre los interesados en ejercerlo, sometiéndose su idoneidad respecto a unos criterios programáticos y a un tribunal al efecto designado en Pleno por los representantes de las villas condueñas. Recibiría su compensación profesional con cargo al presupuesto del Comunero y ejercería en requisitos, temporalidad, horarios de trabajo y honorarios, referidos al Régimen General de los Trabajadores.

## CASA COMUNAL/HOSPEDERÍA



*La presencia de la pandemia de 2020 en la Comarca, coincidente con la adjudicación de la explotación/servicio del bar-restaurant del Comunero, ha dificultado e impedido su apertura en este período. Al mismo tiempo, ha puesto en evidencia las dificultades que, a lo largo de los últimos años y a ojos de todos los paisanos, de visitantes y de los posibles adjudicatarios, representa la gestión del elemento más básico del lugar: **La Casa Comunal** y su atención hostelera.*

Único recurso económico directo a día de hoy, su administración y gestión debería estar a cargo del propio Comunero, en este caso a través de la figura del Procurador.

Es evidente que una gestión subcontratada a intereses particulares no ha aportado la evolución necesaria para mantener su actividad diaria, anual, ni la promoción y cuidado de todos los alicientes del entorno. La gestión particular, con un plazo de apertura limitado al período de bonanza, sin una implicación directa en la coordinación con el entorno y otras posibles actividades fuera de temporada, presenta poco atractivo para una empresa que busque una rentabilidad continuada. Se podría aventurar que, si se pudiera garantizar una apertura diaria del servicio de bar y restaurante, independientemente del factor estacional o climático, la demanda se mantendría en atención a transeúntes locales, visitantes y turistas, que podrían disfrutar de los servicios y de los alicientes del lugar en cualquier momento. Resulta evidente que el recurso a los atractivos rurales, paisajísticos, temáticos, de turismo ecológico, deportivos o de ocio en el entorno natural está cada vez más solicitado. Si esta oferta se pudiera mantener en torno a un establecimiento público con un servicio hostelero

directo y funcional, activo en todo momento y temporada, por sí misma podría resultar rentable a corto o medio plazo.

## **EL ALBERGUE**

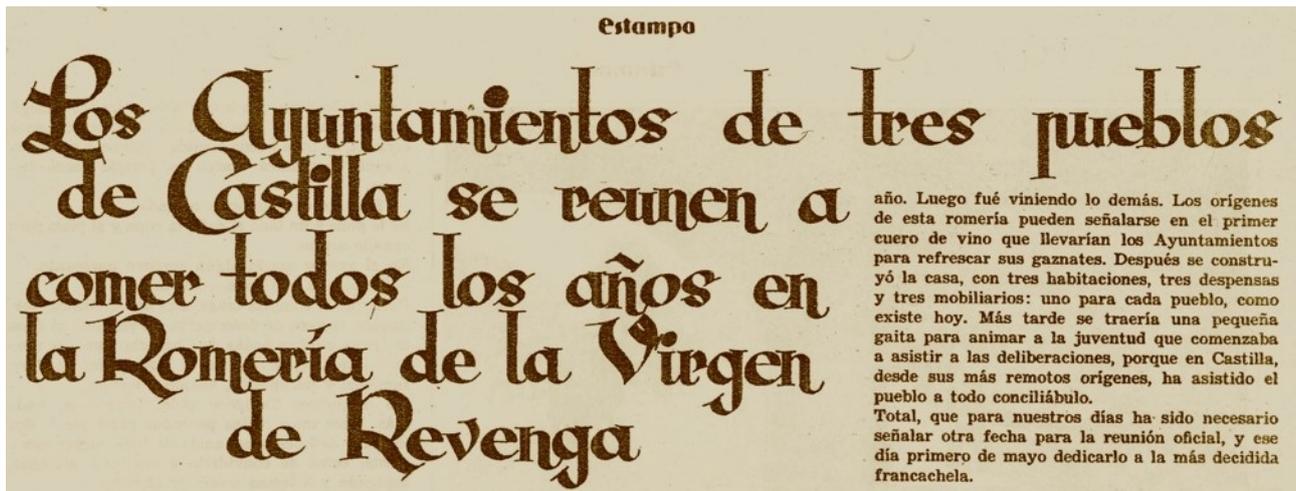
Durante los últimos años había sido desechada la idea de la habilitación de la planta primera de la casona como albergue, ante las dificultades e inversión que suponía su adecuación normativa en cuanto a los accesos. Ante estos inconvenientes, el espacio podría mantener su espíritu original siendo destinado a usos de carácter social, salas de reunión, despacho y secretariado de asuntos e iniciativas concernientes al régimen administrativo, colectivos, relaciones entre los municipios del entorno o promoción del Comunero como sede de encuentros oficiales.

Hoy se vuelve a retomar la idea del albergue en base a una futurible instalación de un ascensor y la habilitación hotelera de esta planta. Una idea positiva que, quizá, animaría al tránsito y a la estancia turística. No obstante, habría que tener en cuenta que, si se persistiera en el mismo régimen de explotación existente hasta el momento, a la posible rentabilidad de esta iniciativa habría que restarle el plus en la inversión, considerar el incremento en el volumen de la contratación, el incremento en la cobertura de los servicios necesarios y lo siempre limitado de su plazo temporal, factores que pueden condicionar el atractivo para los posibles inversores ajenos. Esta es una razón más para que, tanto inversiones, como beneficios, como el conjunto de los servicios, debieran ser asumidos por el propio Comunero a través de una gerencia delegada.

### **ASPECTOS TÉCNICOS**

- La principal labor del Procurador será, pues, la gerencia y puesta en marcha diaria del servicio de hostelería y su cierre en el horario acordado, cubriendo y coordinando las necesidades de atención al cliente en sus distintos aspectos, lo que como punto de partida supone la rentabilización de su empleo.
- El servicio de cocina requiere por sí mismo el mantenimiento de un empleo como cociner@ y el de ayudante/camarer@ que podrían suponer una jornada completa en ambos casos. Para que este servicio fuera más rentable y elástico se podría considerar la fórmula de "autoservicio" (wok, "self-service"), que pondría a disposición de los clientes un menú abierto y variado, pero siempre tomando como referencia los productos locales y las recetas tradicionales de la Comarca/Comunidad.
- El servicio de barra podría suponer, al menos, otro empleo local coordinado con la gerencia ante necesidades de refuerzo: servicio de terraza en estación óptima y mínimo en la temporada baja.
- El aspecto más significativo de esta fórmula es que el Comunero puede tener un balance diario sobre las necesidades y beneficios del servicio hostelero.

## LA ROMERÍA



La romería es el acto popular más significativo del lugar, por no decir el único acto oficial. Algunos elementos rituales del encuentro originario han ido desapareciendo con el tiempo o han ido perdiendo su significación, restando interés a una de las romerías más antiguas de Castilla y de España.

La comida popular, con los ayuntamientos al frente, se ha quedado en una cita cerrada para representantes políticos. La charanga y la música popular han sido reducidas a la oficialidad de una banda municipal, los actos folclóricos han perdido relevancia y representatividad, han perdido vigencia la pingada del mayo, la subasta del ramo de la Virgen, y la campa se ha convertido en un espacio estridente y anárquico en el que se dan cita todo tipo de negocios sin ninguna orientación costumbrista o tradicional. Los elementos representativos como trajes, oficios, productos locales y juegos populares han ido cediendo su lugar a otros intereses.

### CHIRINGUITOS

Considerados por la generalidad como parte del aliciente de la cita romera en cuanto a la provisión de consumibles y puntos de contacto, los chiringuitos forman parte del decorado que rodea la campa aportando colorido y musicalidad. Su ubicación resulta de la solicitud oportuna al adjudicatario del servicio de la Casa Comunal, previo acuerdo en una cuota por metro cuadrado. Grupos organizados o cuadrillas y algunos negocios de hostelería cercanos son, normalmente, los instalados.

Estas instalaciones no tienen por qué acabar siendo la prolongación de negocios hosteleros de diferentes lugares, o de cuadrillas privadas, que acuerdan un objetivo de lucro con el administrador del servicio de la Casa Comunal, sino que deberían acordar su presencia con los administradores últimos del lugar, es decir, el propio Comunero y ayuntamiento capitulante. De esta forma, su presencia deberá responder a la línea general establecida por dicha administración, que podría resolver en favor de un ambiente armónico, estético,

higiénico y acústicamente respetuoso con el lugar y acorde con el espíritu de la tradición heredada.

Hay asociaciones y grupos de vecinos comprometidos con la cultura y las actividades locales cuyos únicos ingresos podrían llegar de su escaparate en esta celebración. La posibilidad del saludo armonioso, del diálogo sin estridencias entre conocidos de diferentes lugares, y una orientación que aúne a los visitantes en torno al espíritu de los antepasados y de las raíces de este encuentro deberían primar en el ambiente general, dejando el efecto "disco-bar" para otras manifestaciones más urbanitas, especialmente mientras dura el acto solemne de la procesión y la exposición de muestras de nuestro folclore.

## COMERCIO Y ATRACCIONES

La feria originaria que, reunida en torno a un acontecimiento religioso se completaba con una exposición de productos tradicionales, de ganado o de folclore, ha dado paso a los puestos del *"todo a cien, made in Taiwan"*, y las manifestaciones de oficios, de deporte rural e iniciativas populares para los más jóvenes han cedido su espacio a ruidosos negocios de atracciones mecanizadas. Si se quisiera recomponer la esencia de esta tradición y la proyección que le corresponde en el calendario festivo y turístico del país, se debería enfocar el encuentro hacia una renovada visión de la esencia y del pasado de Revenga, como lo hacen en otras comunidades, con mucho éxito.

## ELEMENTOS ANEJOS/HISTÓRICOS/TEMÁTICOS



Desde la propia gerencia de la Casa Comunal se coordinarán, gestionarán y promocionarán las visitas a los alicientes anejos, ya sea "in situ" o a través de medios digitales y redes sociales. La premisa sería hacer de Revenga un todo sociocultural y turístico de conjunto.

## BUNGALÓS

Respetando la idea que pudiera estar en el origen de su construcción, se diría que, por sí misma, su presencia invita a las excursiones grupales, aulas

medioambientales y experiencias escolares o incluso familiares. Si no hubiera otros planteamientos, se trataría de acomodos austeros, mobiliario en función al ordenamiento de equipajes, mesa de centro, sillas plegables, camas reducidas a marcos de madera con bandas elásticas, para utilidad de sacos de dormir, y servicios básicos de ducha y aseo, de limpieza oportuna.

Considerando que las motivaciones y actividades de los posibles huéspedes se desarrollarían en el entorno, el recinto se remitiría a lugar de reposo y aseo. Se reduciría al mínimo la posibilidad de cocina, o de fuegos, potenciando así la seguridad, la higiene y el consumo en la Casa Comunal o en lugares cercanos.

La pregunta es si la actividad incipiente de los bungalós podría ser complementada, y al mismo tiempo promocionada, con la disposición de un espacio aledaño para acampada limitada, quizás de uso exclusivamente nocturno, debidamente regulado. Es palpable que muchos de los visitantes, más bien transeúntes, tomarían este espacio como punto de inflexión hacia las rutas que se abren desde este céntrico lugar, por lo que no estaría de más facilitar su presencia, aunque solo fuera de forma parcial, tal vez como lugar de acomodo de autocaravanas, de cierta tendencia ascendente en muchos lugares.

## **ASPECTOS TÉCNICOS**

- Inevitablemente, la atención al orden y limpieza de casetas y aseos trae consigo una prolongación del servicio de limpieza del Comunero y con ello la oportunidad de empleo en condiciones reguladas y acordadas.
- Asimismo, de completarse esta oferta requeriría de ciertos aspectos en cuanto a vigilancia y seguridad en horas nocturnas, al menos en momentos de confluencia masiva.

## **“DE PINO A PINO”**

La experiencia vivida en el lugar de un parque temático que aúne el ejercicio, la aventura y el riesgo en el medio natural se convierte en un atractivo de primer orden. Independientemente de los desajustes que hayan podido existir con la empresa privada que lo pusiera en marcha y como resultado del levantamiento del mismo, se trataría de contemplar si el propio Comunero podría poner en marcha este tipo de instalación, con diseño y recursos propios y con un mínimo de personal especializado en condiciones de atenderlo. Se dan las cualidades naturales idóneas para su integración dentro de una oferta variada de ocio y de atractivos, sin mayores inconvenientes en su funcionamiento.

## CASTRO DE LA CERCA

Entre los atractivos del lugar es preciso destacar la presencia del más remoto asentamiento conocido en este ámbito. Catalogado como poblado celtíbero-pelendón del siglo IV A.C., y pese a que aún no se haya estudiado a fondo ni se haya puesto en valor, supone una referencia originaria de Revenga. Junto al eremitorio altomedieval integrado, puede afianzarse como un reclamo para el turismo especializado y para el paseante que se asoma al enclave pudiendo reconocer y admirar las características de estos momentos históricos.

## NECRÓPOLIS Y POBLADO MEDIEVAL

Revenga también puede convertirse en el epicentro del mayor conjunto de necrópolis altomedievales de Europa. Dentro de su eje se recoge una lista interminable de municipios y lugares próximos emparentados en esta manifestación. Si bien habría que ir pensando en la protección de las superficies rocosas del paso del visitante y de la climatología, es un motivo muy apreciable de cara a su promoción. Lo es también el poblado medieval que están sacando a la luz las excavaciones que la Universidad de Barcelona está desarrollando en las proximidades, rescatando las incógnitas de lo que se convertiría con el tiempo en un despoblado. El turismo cultural no puede pasar por alto estas peculiaridades y sin duda refuerzan un **BIC**.

## PROPUESTAS DINÁMICAS

Se trataría de dotar al Comunero de una capacidad propia en iniciativas y actividades diversas centradas en su promoción cultural y naturística.

## AVENIDA DEL COMUNERO, O "DEL ENCUENTRO"



Para cumplir con su vocación comunal (con la memoria de la antigua villa, como lugar de encuentro, como centro de los intereses de las villas circundantes, como lugar abierto y comprometido) se propone la construcción de un grupo de escaparates o "stands", de forma estable, para promoción de intereses culturales, históricos y de actividades diversas de los distintos municipios de la zona. Por un lado, la promoción del propio lugar de Revenga con sus atractivos, por otro la de las villas condueñas y, por otro, la de distintos municipios que puntualmente necesiten de la exposición de iniciativas o valores locales. Es decir, una suerte de expositores turísticos-informativos a disposición no solo de las tres villas condueñas, sino de los municipios colindantes.

## GIGANTES DE REVENGA- PINARES BU-SO



*\*Sólo con sustituir una orquesta por una "disco-móvil", en un día cualquiera de las fiestas tradicionales de las villas condueñas, y contando con la participación de los vecinos, esta manifestación sería asequible, rentable, y un renovado atractivo para todos los públicos, especialmente para los niños.*

Un aliciente de largo alcance supondría la puesta en marcha de una representación simbólica de nuestra identidad a gran tamaño. Revenga podría ser el centro de esta representación, extensible a los pueblos cercanos, y a otras comunidades. Entre los propios pueblos se podría reclutar un equipo de voluntarios y, en torno a él, un calendario de actividades que permitiera mostrar la esencia de la Comarca en los acontecimientos de este tipo cada vez más frecuentes en muchas fiestas y celebraciones. Integrados entre la larga lista de

comparsas que amenizan los encuentros festivos, los Gigantes de Revenga resultarían embajadores señalados por muchos lugares.

## **GRUPO FOLCLÓRICO**

Ante la dispersión del interés por nuestras manifestaciones folclóricas, repartido entre distintos municipios, se coordinaría con la Casa de la Madera la propuesta de un grupo de folclore comarcal centralizado en Revenga. Este grupo, compuesto por músicos y danzantes, ayudaría a la promoción de la imagen del Comunero como motor cultural, dentro y fuera del marco comarcal.

## **TALLERES DE ELEMENTOS TRADICIONALES**

Asimismo, se ofrecería la posibilidad de apoyar la creatividad en cuanto a elementos que ayuden a la identificación tradicional de la comarca, como la creación de un taller de trajes regionales y otros elementos que, dando visibilidad a las labores artesanales, centralicen la promoción de las características de la marca Pinares Burgos-Soria.

## **PASEOS EN CARRO**

Se trataría de ofrecer paseos para grupos reducidos cubriendo pequeños recorridos, preferentemente con destinos vinculados como pueden ser el Castro y eremitorio de La Cerca, la necrópolis de Cuyacabras y el eremitorio de Cueva Andrés. El servicio, con carruajes preparados al efecto, se convertiría en al mismo tiempo en una llamada de atención y una oportunidad para especies autóctonas en peligro de extinción como son la vaca serrana o el burro castellano, o zamorano. Esta atracción se regularía por sí misma y sin duda sería un aliciente para todos los tipos de público, dando a conocer lugares clave de las proximidades.

## **CASA DE LA MADERA**



La nueva gerencia, o nueva gestión de Revenga, estaría íntimamente unida a la dinámica de la Casa de la Madera, convirtiéndose ambas en prolongaciones la una de la otra, colaborando en programaciones, actividades, y en ofertas turísticas de interés mutuo. A día de hoy resulta fundamental que, tanto la Casa Comunal como el centro de interpretación, presten su servicio público de forma eficiente y coordinada.